

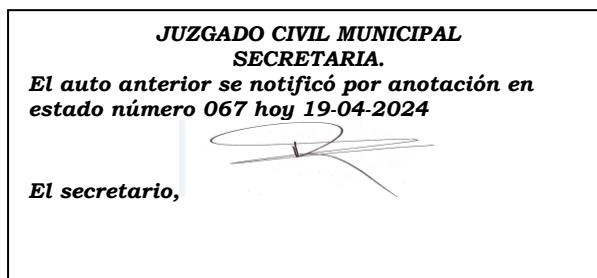
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
**Madrid –Cundinamarca dieciocho (18) de abril dos
mil veinticuatro (2024)**

RADICACION	254304003001-2023-01408-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	FINANCIERA COMULTRASAN
DEMANDADO	SANDRA BRIGITTE CLAVIJO CORTES

Previo al emplazamiento de SANDRA BRIGITTE CLAVIJO CORTES, identificado con C.C. No 1.073.150.507,, de conformidad con el Art. 173 del C.G.P., y parágrafo segundo del artículo 8 de la ley 2213 de 2022, por secretaría oficiase a las Cámaras de Comercio, superintendencias, entidades públicas o privadas, o utilizar aquellas que estén informadas en páginas web o en redes sociales, oficina de Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), para solicitar información de las direcciones electrónicas o sitios ubicación de los herederos, para efectos de su notificación

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e06a54cc9d52f53fd0b400f01835cfcc0048be0110f2d8d618975bc3f208bea3**

Documento generado en 18/04/2024 05:57:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>